

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Camara de Diputados de la Nacion

DECLARA

De interés de esta Honorable Camara de Diputados el proyecto de: ``Reconocimiento a todos los y las Bomberos voluntarios/as y Brigadistas por su servicio de entrega y compromiso combatiendo la emergencia ígnea que atraviesa nuestro pais``

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con este proyecto vengo a solicitar el reconocimiento de los y las Bomberos voluntarios/as y Brigadistas de todo el país que se exponen constantemente de manera desinteresada para salvar nuestras vidas y preservar al medio ambiente, confrontando los grandes focos de incendios forestales que sufrimos en Argentina.

Especialmente en mi provincia, la hermosa provincia de Corrientes a la cual represento fue arrasada por el fuego, afectando alrededor de 800 mil hectáreas, un total del 10 % de la superficie Correntina, entre las zonas afectadas se encuentra nuestro Parque Nacional "Los Esteros del Iberá" uno de los humedales más grande del mundo; estos héroes batallaban sin dar tregua las 24 hs del día junto con ayuda de la comunidad para poder salvar lo que fuera posible, ya que las zonas urbanas se encontraban en cercanías a los focos más extensos y lamentablemente se tuvo que optar por priorizar las zonas de hacer frente al fuego, ya que esta catástrofe fue de tal magnitud que no alcanzaba el trabajo humano ni técnico para apagarlo.

Bomberos y brigadistas de diferentes puntos del país concurren a Corrientes mientras estaba en llamas de manera inmediata y desinteresada. Son la primera y la última línea de defensa ante eventuales estragos de medio ambiente. Las pérdidas que sufrimos son incalculables e invaluable, pero cabe destacar que debemos estar eternamente agradecidos por todo su apoyo ya que sin ellos hubiese sido imposible poder hacerle frente a una emergencia de tal magnitud.

Y así es Señor Presidente que con este proyecto vengo a pedir el reconocimiento hacia ellos, personas que exponen sus vidas de manera desinteresada, por entrega al prójimo y a su patria.

Por estas razones solicito el acompañamiento de las Señoras Diputadas y de los Señores Diputados en la aprobación y sanción de este proyecto de ley.

Fabian Borda
Diputado Nacional